



BOLETÍN TRIBUTARIO - 108/21

ACTUALIDAD NORMATIVA

I. DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES

- **TRÁMITES ANTE LA DIAN EN EL PROCESO DE SUCESIÓN**

La DIAN mediante documento publicado en su página web subrayó:

“Para facilitar el proceso de sucesión, es decir, de distribución y asignación de los bienes y obligaciones de una persona fallecida o causante, a continuación, se dispone el paso a paso de los trámites que debe realizarse ante la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN y que hacen parte de dicho proceso.

Vale la pena resaltar que la sucesión puede realizarse a través de notaría, cuando la repartición se hace de común acuerdo entre los herederos o existe un testamento. De no ser así, este debe llevarse a cabo en juzgado...”.

Anexo: [PASO A PASO PARA TRÁMITES ANTE LA DIAN EN EL PROCESO DE SUCESIÓN](#)

II. CÁMARA DE REPRESENTANTES

Estado actual de proyectos de ley:

- **SOBRETASA A LA GASOLINA MOTOR Y AL ACPM - [TEXTO CONCILIADO DEL PROYECTO DE LEY No. 482 DE 2021 SENADO - 625 DE 2021 CÁMARA](#) “POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICAN LAS LEYES 488 DE 1998 Y 788 DE 2002”¹**

SÍGUENOS EN [TWITTER](#)

FAO
23 de junio de 2021

¹ Publicado en la Gaceta del Congreso No. 721 del 21 de junio de 2021